

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS CON ALUMNADO DE ALTAS HABILIDADES EN LOS CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE

Begoña Galián Nicolás, M^a Luisa Belmonte Almagro

(Universidad de Murcia)

Introducción

Actualmente con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad en Educación (LOMCE) y desde la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) se considera a los alumnos con Altas Capacidades (AACC) como alumnos con necesidades educativas especiales y pueden agruparse en diferentes categorías facilitando la respuesta a sus peculiaridades por parte de las escuelas (Castelló y Batlle, 1998).

En la última década, muchas de las políticas promovidas por la administración educativa se orientan hacia una escuela inclusiva (Torres y Fernández, 2015). Concretamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se llevan a cabo programas para mejorar la identificación de los alumnos con AACC, utilizando el protocolo de Castelló y Batlle (1998), así como la atención, con formación, centros de recursos, talleres de enriquecimiento y los “Centros Educativos Preferentes de Altas Capacidades” (CEPAC).

En los CEPAC se fomenta el uso de metodologías y recursos para responder a las necesidades (Decreto 359/2009 30 Octubre), y aunque vienen realizándose desde hace una década, no se había recogido información de cómo se utilizaban los recursos con estos alumnos en los centros especializados.

En base a lo anterior, esta investigación pretende responder a dos objetivos:

1. Conocer el grado de utilización de los recursos, diferenciando entre recursos materiales, humanos y de distribución de espacio y tiempo utilizados con los alumnos de AACC.

2. Estudiar las posibles diferencias significativas en relación al uso de los recursos materiales, humanos y de distribución de espacio y tiempo en función de los años que lleve como CEPAC de alumnado con AACC.

Metodología

Esta investigación comprende los Centros de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia preferentes de AACC. La población total es de 178 y la muestra final de 133 Tutores, siendo representativa de la población.

Se aplicó un cuestionario online, validado interjueces con alta fiabilidad (α Cronbach=0,891). El cuestionario completo consta de 38 ítems agrupados en 6 dimensiones. En esta ocasión se estudiaron 3 dimensiones que comprenden 13 ítems de escala tipo Likert con 4 opciones de respuesta.

Se considera un estudio descriptivo y se analizaron los datos mediante el paquete SPSS versión 19, utilizando la estadística descriptiva y la inferencial no paramétrica (α =0,05).

Resultados

Para responder al objetivo 1, a continuación se muestran los ítems relacionados con los recursos materiales, humanos y de espacio y tiempo (Tabla1) así como la media de la frecuencia de uso y el grado de acuerdo que presentan los docentes.

Tabla 1. Estadísticos de los “recursos materiales, humanos y espacio y tiempo”

Título del ítem	Media	Desv. típ.
Recursos materiales	2,88	0,475
Utilizo materiales del centro de recursos del EOEP.	2,64	0,891
Selecciono materiales específicos para el alumnado de altas capacidades y/o de alto rendimiento.	2,82	0,705
Hago uso de las ampliaciones propuestas en los libros de texto.	3,14	0,683

Propongo libros de consulta.	2,89	0,693
Utilizo programas informáticos (aulas virtuales, wiki, web interactivas, etc.).	2,89	0,810
Recursos humanos	2,85	0,514
Llevo a cabo tutoría entre iguales.	2,7	1,08
Comparto metodologías con otros docentes.	3,32	0,722
Practico la enseñanza compartida con dos profesores en el aula.	2,64	0,956
Recurso puntualmente a desdoblamientos de grupo, en razón de la competencia curricular.	2,11	0,948
Informo a los padres, madres o tutores legales de las medidas que llevo a cabo.	3,47	0,646
Recursos de espacio y tiempo	3,09	0,657
Organizo el aula con diferentes espacios fijos (rincones, biblioteca, etc.).	2,92	0,871
Utilizo los espacios, de forma flexible, en función del tipo de actividad.	3,06	0,805
Utilizo los tiempos, de forma flexible, en función de la actividad propuesta.	3,3	0,59

Para responder al objetivo 2, se han realizado los cálculos pertinentes mediante la prueba Kruskal-Wallis. A continuación se presentan únicamente las diferencias significativas en función de los años que lleve el centro como CEPAC, estos se pueden ver en la Tabla 2 así como las medias de la frecuencia de uso de los diferentes tipos de recursos.

Tabla 2. Diferencias significativas en el uso de los recursos según los años de experiencia como CEPAC.

Años de experiencia y media	Más uso que	Años de experiencia y media
Recursos materiales (P=,002)		
1(\bar{x} =3,33)	>	3(\bar{x} =2,79) 4(\bar{x} =3,03) 5(\bar{x} =2,64) 6(\bar{x} =2,91) 10(\bar{x} =2,60)
4(\bar{x} =3,03)	>	5(\bar{x} =6,91)
Recursos humanos (P=,001)		
1(\bar{x} =3,24)	>	3(\bar{x} =2,87) 5(\bar{x} =2,49) 6(\bar{x} =2,91) 10(\bar{x} =2,52)
3(\bar{x} =2,87) 4(\bar{x} =2,97) 6(\bar{x} =2,91)	>	5(\bar{x} =2,49) 10(\bar{x} =2,52)
7(\bar{x} =3,10)	>	10(\bar{x} =2,52)
Recursos de espacio y tiempo (P=,019)		
1(\bar{x} =3,71)	>	3(\bar{x} =2,98) 5(\bar{x} =2,93)

		6(\bar{x} =3,11)
		7(\bar{x} =2,83)
		10(\bar{x} =2,93)

Discusión y conclusiones

Tras la información recogida en esta investigación acerca de cómo utilizan los centros preferentes los recursos educativos con los alumnos de AACC en la Región de Murcia, queda de manifiesto como los recursos más utilizados son los relacionados con el espacio y tiempo. Por otra parte, observamos que el número de años con los que cuente el centro como CEPAC resultan determinantes a la hora de hacer uso de los diferentes recursos. Se aprecia además que cuantos más años tiene el centro de experiencia menos recursos tiende a utilizar.

Esta investigación supone un punto de partida para el desarrollo de formación para los docentes de alumnos con AACC.

Referencias bibliográficas

Castelló, A. y Batlle, C. (1998). Aspectos teóricos e instrumentales en la identificación del alumno superdotado y talentoso. Propuesta de un protocolo. *FAISCA*, 6, 26-66. Recuperado de <file:///C:/Users/ELANIOP28.ALADOS/Documents/Dialnet-AspectosTeoricosEInstrumentalesEnLalIdentificacionD-2476205.pdf>

Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2009). BORM nº 254. Recuperado de <http://www.carm.es> <http://www.borm.es/borm/documento?obj=bol&id=41755>

Ley Orgánica de educación (LOE) (2006). *Boletín Oficial del Estado*, nº 106. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (2013). *Boletín Oficial del Estado*, nº 295. Recuperado de http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

Torres, J.A., y Fernández, J.M. (2015). Promoviendo escuelas inclusivas: análisis de las percepciones y necesidades del profesorado desde una perspectiva organizada, curricular y de desarrollo profesional. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 177-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214391>